



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ING. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, Y 1 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Arq. Efrén Olvera Ramírez, en su carácter de Administrador Unico de la Empresa "Diseño y Construcción EBOR, S.A. de C.V.", solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, mediante escrito de fecha 24 de mayo de 1994, autorización de cambio de intensidad de uso del suelo, para la construcción de 20 viviendas en el predio ubicado en la calle Prolongación La Paz, en el Poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México.
- Que el predio de referencia tiene una superficie de 3,239 m2., cuya propiedad se acreditó mediante la Escritura Pública No. 26,222 inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo el Volumen 91, Libro 1º, Sección 1ª, de fecha 25 de marzo de 1963, siendo su titular el C. Bernardino Olvera Tapia.
- Que la Empresa "Diseño y Construcción EBOR, S.A. de C.V.", se encuentra legalmente constituida, según consta en la Escritura Pública No. 68,669 tirada ante la fe del Notario Público No. 114 del Distrito Federal, de fecha 21 de agosto de 1992.
- Que el C. Arq. Efrén Olvera Ramírez, acreditó su personalidad como Administrador Unico, de la Empresa "Diseño y Construcción EBOR, S. A. de C.V.", mediante la Escritura Pública señalada en el párrafo anterior.
- Que mediante Instrumento Notarial No. 69,085 de fecha 6 de septiembre de 1994, el C. Bernardino Olvera Tapia, otorgó poder general a favor del C. Efrén Bernardino Olvera Ramírez, Administrador Unico de la Empresa "Diseño y Construcción EBOR, S.A. de C.V.", para realizar actos de administración y de dominio respecto al predio de referencia.

ACUERDO por el que se autoriza el cambio de intensidad de uso de suelo de baja densidad (H-2) al de alta densidad (H-4) del predio de 3,239 m², ubicado en la calle de Prolongación La Paz, en el poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 4553, 4561, 4550, 780-A1, 4551, 777-A1, 4559, 779-A1, 4549, 755-A1, 4826, 4802, 4812, 4810, 821-A1, 752-A1, 751-A1, 4931, 4784, 4708, 4755, 4758, 4904, 4909, 4900, 4910, 4902, 837-A1, 4903, 836-A1, 4914, 4757, 815-A1, 4968, 850-A1, 4752 y 4751.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4815, 4898, 4899, 4811, 4806, 4828, 4831, 4832, 4814, 4817, 4829, 4830, 4896, 4924, 4912, 4788, 4793, 818-A1 y 4861.

(Viene de la primera página)

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, aprobado por la Legislatura Local el 3 de marzo de 1993 y publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado el 2 de abril del mismo año, asigna al predio de referencia un uso del suelo H2, habitacional de baja densidad, permitiendo sólo la construcción de 8 viviendas.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirá modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del Centro de Población y el respectivo estudio de impacto urbano, establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen, y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico, sanitario y ambiental."

Asimismo, el párrafo tercero del artículo citado, señala que "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oirá a la Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana . . ."

- Que para el efecto de atender la solicitud de cambio de intensidad de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H-2) a habitacional de alta densidad (H-4), y de esta forma permitir el incremento a un número de 20 viviendas, se requiere cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca emitió su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo de fecha 18 de agosto de 1994, cuya certificación emite el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Eduardo López Sosa.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, mediante Memorándum No. DPU-642/94 de fecha 1º de septiembre de 1994, emitió estudio de impacto urbano, en el que concluye que es factible el cambio de intensidad de uso del suelo para el predio de referencia, por considerar que no contraviene la estrategia de desarrollo planteada para Toluca, ya que no altera la estructura urbana y refuerza la consolidación de la función establecida al introducir un aumento de población.

- Que en el expediente formado a este asunto, se cuenta con el dictamen favorable de capacidad vial, según lo consigna la Dirección General de Vialidad, mediante oficio No. DGV/TOL/196/94, de fecha 12 de julio de 1994.
- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje, según lo ha manifestado la Delegación Municipal del Poblado de Santiago Tlacotepec, mediante escrito de fecha 3 de mayo de 1994.
- Que existe el dictamen de impacto ambiental expedido mediante oficio No.DGNRIA/OF-733/94, de fecha 18 de abril de 1994, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado.
- Que todos los documentos enunciados obran agregados al expediente respectivo formado a este asunto, el cual se encuentra en los archivos de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- Que con el cambio de intensidad del suelo que se plantea, se beneficiará a la comunidad de Santiago Tlacotepec y se dará respuesta a la demanda de vivienda que se presenta en este poblado del Municipio de Toluca.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad del Centro de Población Estratégico de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, se cambia la intensidad de uso del suelo de baja densidad (H-2), al de alta densidad (H-4), del predio de 3,239 m², ubicado en la calle Prolongación La Paz, en el Poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, para el efecto de permitir la construcción de 20 casas unifamiliares en condominio horizontal.
- SEGUNDO:** Se autoriza a la empresa "Diseño y Construcción EBOR, S.A. de C.V.", representada por el Arq. Efrén Olvera Ramírez, para que previo el inicio de las obras de construcción en el predio de referencia, tramite y obtenga la licencia estatal de uso del suelo, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran para la construcción de la obra a que se refiere el punto anterior.
- TERCERO:** El cambio de intensidad de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en el oficio No. DGV/TOL/196/94, de fecha 12 de julio de 1994, así como al Memorándum No. DPU-642/94, de fecha 1º de septiembre de 1994, emitidos por la Dirección General de Vialidad y la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano, respectivamente.

Asimismo deberá cumplir con las condicionantes ambientales emitidas por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, según oficio No. DGNRIA/OF-733/94, de fecha 18 de abril de 1994.

QUINTO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y los oficios que se señalan en el punto que antecede, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO: El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

ING. ARTURO PEREZ GARCIA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. JESUS MUÑOZ REBOLLAR.

En el expediente número 702/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ROSA POSADAS BUENO en contra de JESUS MUÑOZ REBOLLAR, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, Ordenó: Que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JESUS MUÑOZ REBOLLAR, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4553.—4, 14 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. EDILBERTO LOPEZ PINEDA.

En los autos del expediente número 568/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por la señora MARIA BEATRIZ RICO SANCHEZ en contra de EDILBERTO LOPEZ PINEDA, la Ciudadana Juez ordenó: Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante éste H. juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Toluca, México, a veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4561.—4, 14 y 26 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1127/94

DEMANDADO: MAGDALENO RAMOS MARTINEZ.

FERNANDO VELAZQUEZ DE LA MORA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 54, de la manzana 98, de la colonia Esperanza de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 55; al sur: en igual medida con lote 55; al oriente: 08.00 m con calle 16; al poniente: en igual medida con lote 26, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última

publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4550.—4, 14 y 26 octubre

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 392/94-2, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por JESUS SANCHEZ SANCHEZ, en contra de PAZ JUAREZ PEREZ, el C. juez quinto familiar del distrito judicial de Tlalnepan-tla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos a la señora PAZ JUAREZ PEREZ, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepan-tla, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Verónica Guadarrama Esquivel.—Rúbrica.

780-A1.—4, 14 y 26 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. LUCIA ARIZA TRUJILLO.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JAVIER ESCALANTE BERRIEL, bajo el expediente número 1663/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origina el presente juicio. El C. juez por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veinte de septiembre del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulación que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocasio García.—Rúbrica.

4551.—4, 14 y 26 octubre

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. VALENTE MEDINA COLIN

La señora JUVENTINA ZUNIGA HERNANDEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted, bajo el número de expediente 959/94-1, en el que por auto de fecha 13 de septiembre de 1994, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los Edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, así como los estrados de este juzgado. Se expiden a los 22 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

777-A1.—4, 14 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 504/94

Segunda Secretaría

C. ESTHER GARCIA HERNANDEZ.

C. DIEGO GARCIA SANLUIS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, para que las recoga en cualquier hora y día hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4559.—4, 14 y 26 octubre

JUZGADO 16 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. FRANCISCO MASCOLO DE SALVIA

La señora MARIA TERESA MARTINEZ MORENO, le demanda en el expediente número 1162/94, la usucapión respecto del lote de terreno No. 7 de la manzana 3, del fraccionamiento Bosques del Lago, Municipio de Cuautitlán Izcalli Estado de México, que mide y linda: al noroeste: 19.50 m con Bosques de Behera 4, al oriente: 30.50 m con lote 6; al suroeste: 20.50 m con lote 10-A, y 11-A, y al noreste: 29.50 m con lote 8, con superficie de: 593.25 m², y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse

dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, México, a los 28 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

779-A1.—4, 14 y 26 octubre.

JUZGADO 56 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRA REYES DE CRUZ.

JUAN GOMEZ NAVARRO, en el expediente 1162/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, manzana 45, colonia Campestre Guadalupeña de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 6, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijarse además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

4549.—4, 14 y 26 octubre

JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GIL CAMACHO URIBE, promueve en el expediente número 1926/94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno s.n nombre, ubicado en la calle Vicente Guerrero S/N, en Jajalpa, municipio de Ecatepec, actualmente identificado catastralmente como manzana 38, lote 1, de la calle Vicente Guerrero, fuentes de San Francisco, municipio de Ecatepec, mismo que tiene una superficie total de 713.00 m², (SETECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 31.00 m con calle de Vicente Guerrero; al sur: 31.00 m con propiedad privada de la sue. de Irene Díaz de Catalán, al poniente: 23.00 m con Juan Aguilera, y al oriente: 23.00 m con propiedad privada de la sucesión de Irene Díaz de Catalán.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México a los 24 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

755-A1.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELIZABETH MIRANDA DE GAZAL en contra de MIGUEL ANGEL SAINZ GARCIA, se señalan las 11.00 horas del día 4 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: casa habitación con una superficie de: 206.75 m², constante de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras y jardín que mide y linda; con calle profesor Juan Rodríguez, al norte: 19.66 m al oeste: 10.00 m con propiedad particular, al noreste: 10.00 m con andador interior, al noroeste: 20.66 m con lote 9; al sureste: 10.00 m con lote 7, con ubicación de Jesué Mirlo No. 1008, colonia Morelos, en Toluca, Méx., en el fraccionamiento unidad habitacional Adolfo López Mateos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos partida 223-12-836, volumen 249, libro primero, sección primera, a fojas 056 de fecha 16 de enero de 1981.

El C. Juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
4826.—18, 21 y 26 octubre,

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1574/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ en contra de MIGUEL BAUTISTA FLORES, se señalaron las once horas del día treinta y uno de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consisten en una casa habitación con terreno, constantes de sala comedor, cocineta, dos recámaras, un baño, patio de servicio, cochera, ubicado en lote 8, casa 84, en el Fraccionamiento San Ángel, en San Lorenzo Tlapaliltlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.25 m con andador; al sur: 7.25 m con propiedad privada; al oriente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio; al poniente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio, registrado en el Registro Público de la Propiedad, bajo la escritura pública 34161, volumen CCXVIII del año de 1991.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes dentro del término de nueve días, por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, convocando a postores, acreedores debiendo citarse, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, C. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
4802.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TUALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 124/93

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANIEL ROLANDO LOPEZ SAN MARTIN en contra de EFRAIN BAUTISTA TREVIÑO, el C. Juez señaló las doce horas del veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga

verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en el presente juicio, que se encuentra ubicado en calle Fuente de Trevi número quince, sección Fuentes de Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, lote 06, manzana 116, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.50 m con lote 05; al sur: 14.50 m con lote 07; al oriente: 8.45 m con calle Fuente de Trevi; al poniente: 8.45 m con lote 63, con una superficie aproximada de 122.50 metros cuadrados, con una construcción de dos plantas, que consta de estancia, comedor, cocina, baño, patio de servicio y garage, tres recámaras, baño y hall y que se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de ochenta mil nuevos pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda, fijese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y cítese personalmente al demandado EFRAIN BAUTISTA TREVIÑO y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes exhibido por el promoviente para que comparezcan a la primer almoneda de remate del inmueble mencionado.

Para su publicación y fijación por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
4812.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1620/993, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en contra de ALFREDO ROGELIO SANCHEZ ZARZA, la ciudadana Juez Primero de lo Civil señaló las doce treinta horas del día catorce de noviembre próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: un inmueble que tiene dos direcciones o calles principales y que son Av. 16 de Septiembre número 522, barrio del Calvario y Hermenegildo Galeana número 321, barrio del Calvario y que tiene como superficie 994.00 metros cuadrados según escritura, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Alfredo Sánchez González; al sur: 28.00 m con Hermenegildo Sánchez González; al oriente: 35.50 m con Alfredo Sánchez González; y al poniente: 35.50 m con calle Hermenegildo Galeana, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 302, del libro primero, sección primera, a fojas 140, de fecha 3 de abril de 1992, sirviendo de base la cantidad de seiscientos mil nuevos pesos 00/100 M.N., convequense postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, por tres veces en nueve días. Dado en Toluca de Lerdo, México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.
4810.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

En 1371/94, PRIMO MORALES MARTINEZ, vengo a promover diligencias de información del paripetum, referente al inmueble denominado Guarino, ubicado en el poblado de Costepec, municipio de Ixtapaluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 m con calle Primavera; al sur: 15 m con Felipe Muñoz Ramírez; al oriente: 41.00 m con Inés Ayala; al poniente: 41.00 m con Moisés Cervantes Jiménez, lo que hace una superficie total de 615 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Chalco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.
821-11.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 1174, MARGARITA ORDONEZ ALVA, NATALIA ORDONEZ ALVA Y JUANA ORDONEZ ALVA, promueven inmatriculación sobre el predio denominado "Las Escaleras", ubicado en el pueblo de La Magdalena Chichicarpa del municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 219.00 m y linda con el ejido del pueblo de La Magdalena Chichicarpa, al sur: mide 85.60 m y linda con camino vecinal, al oriente: mide 100.00 m y linda con el señor Rosendo González, al poniente: mide 250.00 m y linda con el señor Miguel de la Cruz y Juan Romero. Y cuenta con una superficie total aproximada de: 21,275 m².

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esa entidad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de septiembre de 1994.—Atentamente, el C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 752-A1.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1156/1994-2.

MARTHA VILCHIS DE ALARCON, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar su propiedad respecto de una fracción del inmueble sin nombre específico, hoy conocido como el número 17, de la manzana número 81, de la colonia Plan de Ayala, segunda sección, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 18, manzana 31, al sur: 16.00 m con Retorno de Solidaridad, al oriente: 7.50 m con lote 16, manzana 81, al poniente: 7.50 m con calle Gabriel Zapata.

Para su publicación por tres veces, consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, con intervalos de diez días; se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 8 días del septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 751-A1.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2058/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUADALUPE LOPEZ MENDOZA endosatarios en propiedad en contra de JESUS ROMERO GARCIA por auto de treinta de septiembre del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble, una camioneta marca Dodge Pick Up, modelo 1980, número de motor Hecho en México, número de serie TO 36213, número de Registro Federal de Automóviles 5362585, placas de circulación LG1751. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de NS 2,500.00 (dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 4931.—24, 25 y 26 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CC. MARIA DE LA LUZ, EUFROSINA, DANIEL Y LUIS DE APELLIDOS ROMERO CEDILLO.

Las ciudadanas JUANA y GUADALUPE de apellidos ROMERO ENRIQUEZ, en el expediente número 652/93, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor INOCENTE ROMERO FLORES, y para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 950 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, toda vez que las denunciadas en la presente testamentaria son parientes colaterales dentro del cuarto grado fijense los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este H. juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de la ciudad de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 4734.—17 y 26 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1531/94.

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tezoyo", ubicado en Tezoyuca, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 61.70 m con Jorge Gómez Garrido, José Luis López Martínez, Leonardo Esteves, Ariceto Granados López y Mariano Espinoza Zamora; al sur: en dos líneas, la primera de: 44.80 m con David Roldán Ramos, la segunda de: 17.20 m con calle sin nombre; al oriente, en dos líneas, la primera de: 55.00 m con la mina y la segunda: 15.70 m con David Roldán Ramos y al poniente: 82.50 m con Pablo Velázquez y Julián Ramos, con una superficie total de: 2,935.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los 4 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4708.—12, 26 octubre y 11 noviembre.

Expediente Núm. 1532/94.

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Te-huchte", ubicado en el pueblo de Tequexquahuac, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 135.00 m con Aureliano Gutiérrez Sánchez y Manuel Gutiérrez H., al sur: 144.40 m con Gerónimo Espejel V., y Germán Espejel E., al oriente: 171.00 m con camino y al poniente: 143.20 m con Aureliano Gutiérrez Sánchez. Con una superficie de: 21,946.90 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los 6 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

4708.—12, 26 octubre y 11 noviembre.

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA OCOTLAN MATIAS VIUDA DE VAZQUEZ

JORGE CAMACHO VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 805/94, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 30, de la manzana 81, de la colonia Evolución Supermanzana 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 29; al sur: 16.82 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le advierte que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndolo las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica, 4755.—14, 26 octubre y 9 noviembre

JUZGADO 10 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente número 1211/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por SILVIA TORRES ORTIZ en contra de FRANCISCO MONTES DE OCA AGUILERA y CARLOS MONTES DE OCA AGUILERA y del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, respecto del inmueble ubicado en el lote 03, manzana E, en la fracción C, del predio denominado Ampliación Pope Park, municipio de Atlautla, México, perteneciente al distrito judicial de Chalco, México, cuya superficie es de 290.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con terrenos privados; al sur: 10.00 m con calle Las Cruces; al oriente: 29.00 m con lote cuatro; al poniente: 29.00 m con lote dos, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación suscita de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico que se edita en la ciudad, Dados en Chalco, México, a los veintiocho días de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica,

4753.—14, 26 octubre y 9 noviembre

Expediente número 1215/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por ALICIA CHAVEZ DE BARRIOS en contra de FRANCISCO y CARLOS MONTES DE OCA AGUILERA y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO ESTADO DE MEXICO, respecto del inmueble ubicado en el lote 35, manzana A, ubicada en la fracción A y B del predio denominado Ampliación Pope Park, municipio de Atlautla, perteneciente al distrito judicial de Chalco, México, cuya superficie es de 290.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con lote treinta y cuatro; al sur: 29.00 m con lote treinta y cinco; al oriente: 10.00 m con

lote diez; al poniente: 10.00 m con calle Tlamecas, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación suscita de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación. Dados en Chalco, México, a los veintiocho días de septiembre de 1994.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica,

4758.—14, 26 octubre y 9 noviembre

Expediente número 1216/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por JOSE PALOMARES NOGALES en contra de FRANCISCO y CARLOS DE APELLIDOS MONTES DE OCA AGUILERA Y DEL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, respecto del inmueble ubicado en el lote 04, manzana D, ubicada en la fracción A y B del predio denominado Ampliación Pope Park, municipio de Atlautla, México, perteneciente a este distrito judicial de Chalco, México, y cuya superficie es de 290.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Piedra Lisa; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 29.00 m con lote tres; al poniente: con 29.00 m con lote cinco, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación suscita de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico que se edita en la ciudad, Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica,

4758.—14, 26 octubre y 9 noviembre

Expediente número 1217/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por JOSE PALOMARES NOGALES en contra de FRANCISCO Y CARLOS DE APELLIDOS MONTES DE OCA AGUILERA Y EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO, respecto del inmueble ubicado en el lote 05, manzana D, fracción A y B del predio denominado Ampliación Pope Park, municipio de Atlautla, México, del distrito judicial de Chalco, México, cuya superficie es de 290.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Piedra Lisa; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 29.00 m con lote cuatro; al poniente: 29.00 m con lote seis, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación suscita de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico que se edita en la ciudad de Toluca, Dados en Chalco, México, a los veintiocho días de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica,

4758.—14, 26 octubre y 9 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1225/94

BEATRIZ AMEZCUA BARRAGAN DE ROBLEDO e IGNACIO ROBLEDO RODRIGUEZ, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Temoxon, ubicado en términos de la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 42.60 m con camino; al sur: 42.90 m con Enrique Camarillo Medina; al oriente: 123.50 m con Enrique Camarillo Medina; y al poniente: 123.50 m con Othón Mendoza Rodríguez y Rufo Rivera Monroy, con una superficie de 5,279.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

ESTEFANA HERNANDEZ OLVERA, promueve información ad perpetuam, en el expediente 511/94, respecto del predio urbano denominado Obra Pia, ubicado en el barrio de la Trinidad, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.70 m con sucesión de Esperanza Diaz; al sur: 40.70 m con Julieta Ponce Peguero; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con Emento Serrano, con una superficie de cuatrocientos ochenta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1196/94

GERMAN MARTINEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio rústico denominado Buena Vista, ubicado en términos del pueblo de San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 379.40 m con terrenos particulares de la colonia el Cayahual; al noreste: 123.00 m con Patricia Fuentes, Simón Romero Martínez, Angel Gutiérrez Hernández, Raymundo Rangel Ponce, Cruz Gutiérrez Monroy y Antonio Vázquez Flores; al sur: 575.80 m con Petra Delgadillo Viuda de Medina; al oriente: 272.65 m con Perfirio y Leonardo Redonda; al poniente: en dos lados de norte a sur el primero de 61.55 m con Ana Reyes de Salazar, Estela Basurto Rodríguez y con terrenos particulares de la colonia Cayahual y el segundo de 290.90 m con Ambrosio Gómez, camino privado y J. Guadalupe Medina Hernández, con una superficie de 145,539.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

GERARDO CONTLA FRANCO, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 510/94, respecto del predio urbano denominado Tlatelito Primero, ubicado en el barrio de la primera manzana de la Trinidad, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 73.34 m con Roberto y Gustavo Contla Castro; al sur: 72.25 m con Alberto Contla Franco; al oriente: 21.75 m con calle Flores Magón; al poniente: 21.40 m con calle Angel María Garibay, con una superficie de mil quinientos setenta y seis metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

MARGARITA RAMOS BENITEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 512/94, respecto del predio urbano denominado Las Margaritas, ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 13.10 m con Josefina Benítez Sánchez; al sur: 13.10 m con calle Torrentes Piedras Negras; al oriente: 11.00 m con Avenida Centenario; al poniente: 11.00 m con Guadalupe Benítez Sánchez, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

OLIVA RIVAS ORTEGA, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 513/94, respecto del predio urbano denominado Tepanixpa Segundo, ubicado en el pueblo de Aguatepec, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.25 m con José Rivas Ortega; al sur: 9.25 m con María de Lourdes Rivas Ortega; al oriente: 12.00 m con Olivia Ortega y con el Atrio de la Iglesia de Aguatepec; al poniente: 12.00 m con calle, con una superficie de ciento once metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

JOSE FRANCO AGUILAR, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 514/94, respecto del predio urbano denominado San José, ubicado en el barrio de la Trinidad, de la cabecera municipal de Otumba, distrito de su mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: 58.00 m con Guillermina Cantero Negrete; al sur: 58.00 m con Enrique Montiel Franco; al oriente: 10.00 m con Mauro Cando Islas; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie de quinientos ochenta metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1202/94

Segunda Secretaría

VICTORIO MUÑOZ LIRA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado El Salto, ubicado en términos del pueblo de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 113.00 m con camino; al sur: 15.00 m con Joaquín Redo, barranca de por medio; al oriente: 58.00 m con Empresa Derivados de Maíz Alimenticio Sociedad Anónima; al sureste: en linca quebrada de nueve tramos el primero de 50.00 m, el segundo de 8.50 m, el tercero de 1.80 m, el cuarto de 10.30 m, el quinto de 4.50 m, el sexto de 2.70 m, el séptimo de 2.50 m, el octavo de 16.20 m y el noveno de 58.50 m colindando todos estos tramos con Joaquín Redo, barranca de por medio; al poniente: 186.00 m con terrenos ejidales de Santa María Coatlán, camino de por medio, superficie de 13,703.51 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diez de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4904.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 775/82, promovido por MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PERAL, representante legal de MAQUINARIA Y TRACTORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra de JORGE POZOS MENDEZ y ALFREDO POZOS POZOS, promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día cuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: casa y terreno ubicado en el número 42, de las calles de Zaragoza en Juchitpepe, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Rodolfo Ruaro; al sur: 15.00 m con calle Juárez; al oriente: 20.00 m con Luis Pozos Quiroz; y al poniente: 20.00 m con calle Zaragoza, medidas aproximadas, sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N., máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 293154, con número de motor 90-N37686, sistema hidráulico en mal estado, pintura en mal estado, sistema eléctrico sin funcionar, llantas en mal estado con menos de media vida y sirviendo como base la cantidad de veinte mil nuevos pesos, máquina trilladora marca New Holland, modelo TR70, con número de serie 295400, con número de motor 90-N39895, con mesa de corte de 17 pies, modelo 960, serie 366237 y su estado general es regular, sirviendo como base la cantidad de treinta mil nuevos pesos y un cabezal de máquina trilladora, modelo 960, serie 383352, marca New Holland, de 17 pies de ancho de corte, su estado general es malo y sirve como base la cantidad de tres mil nuevos pesos, bienes que fueron valuados por el perito que fue nombrado como perito tercero en discordia sirviendo de postura legal las dos terceras partes de las cantidades que se mencionan respectivamente para cada bien, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México y en otro periódico, se dice y para su fijación en los estrados del juzgado de Chalco, México y Texcoco, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragos Martínez.—Rúbrica. 4909.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2761/1992, ejecutivo mercantil, GABINO MARCOS TOMAS y/o MARIO LASSO MARTINEZ contra LUIS MONTES LANCE y MARIA EUGENIA LANCE DE COHEN, primera almoneda, diez horas, treinta de noviembre del año en curso, inmueble identificado como Cine Colón ubicado en andador Colón esquina Av. Juárez, Sector Juárez, Guadalajara Jalisco, medidas y colindancias: norte: 45.00 m con Av. Juárez; sur: 45.00 m con propiedad privada; oriente: 45.00 m con propiedad privada; poniente: 45.00 m con propiedad privada, área 2,025.00 m², NS 9869.160.00. Teatro Cuauhtémoc, ubicado en calle Juan Manuel esquina calle González Ortega, actualmente calle No. 22, Sector Hidalgo, medidas y colindancias: norte: 24.80 m con propiedad privada; sur: 24.80 m con calle Juan Manuel; oriente: 50.00 m con propiedad privada; poniente: 50.00 m con calle No. 22 (antes González Ortega, área 1240.00 m², NS 3,670.400.00. Teatro Alameda, ubicado en calle Obregón esquina Calzada Independencia, barrio San Juan de Dios, Sector Libertad, Guadalajara Jalisco, medidas y colindancias: norte: 35.00 m con calle Obregón; sur: 35.00 m con propiedad privada; oriente: 45.00 m con propiedad privada; poniente: 45.00 m con Calzada Independencia, área de 1575.00 m², NS 4,352.400.00. Gravámenes: Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo documento 38, del libro 343, de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38, del libro 343, de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38, del libro 343, de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38, del libro 343, de la sección cuarta. Embargo exhorto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quinientos millones de pesos deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado en el documento 32, del libro 239, de la sección cuarta, el día 12 de abril de 1994. Base: diecisiete millones ochocientos noventa y un mil novecientos sesenta nuevos pesos con 00/100 M.N. se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil competente de Primera Instancia de Guadalajara Jalisco. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 4900.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente 367/94, GERONIMO SALGADO DIAZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno urbano con casa, denominado Tlaxiaco, ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca de este distrito judicial de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 42.00 m con Brígido Gabeña y Andrés Galicia; sur: 42.00 m con calle Cinco de Febrero; oriente: 15.00 m con David Aguilar; poniente: 15.00 m con calle Guadalupe, con una superficie de 630.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4910.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

FRANCISCO LOPEZ RUESTRA, en el expediente 744/94, promueve diligencias de información de dominio, representado por su apoderado legal LIC. MELESIO ELADIO DIAZ DOMINGUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Malinalco, Estado de México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 74.40 m con vereda; al sur: 74.40 m con Arturo Domenech San Sebastián; al oriente: 33.83 m con calle; y al poniente: 32.50 m con J. Jesús Poblete Amaro, con una superficie total de 2,467.30 metros cuadrados. La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias para el efecto de que comparezcan a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, octubre dieciocho de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4902.—21, 26 y 31 octubre

FRANCISCO LOPEZ RUESTRA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, en el expediente 743/94, representado por su apoderado legal LIC. MELESIO ELADIO DIAZ DOMINGUEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Malinalco, México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 74.40 m con Arturo Domenech San Sebastián; al sur: 74.40 m con Juan Alberto Briñes Hereford; al oriente: 33.83 m con calle; y al poniente: 32.50 m con J. Jesús Poblete Amaro, con una superficie total de 2,467.30 metros cuadrados. La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezcan a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a dieciocho de octubre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

4902.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1892/92-1, promovido por LUIS FELIPE CASTRO NIEMBRO, en contra de GUTBERTO ECHEGARAY MUÑOZ, se señalan las 11.30 horas del 8 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del Departamento en Condominio destinado a casa habitación con sala, comedor, cocina, baño y dos recámaras, uso de un estacionamiento en cochera común, en regular estado, novel uno de edificio de cinco pisos, ubicado en calle del Nogal 77, departamento 201, colonia Santa María la Rivera, Del Cuauhtémoc, Distrito Federal, con un valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estados del juzgado.—Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 17 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

837-A1.—21, 26 y 31 octubre,

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1864/94, relativo a la información ad perpetuam, promovidas por PABLO TERESO AYOLA JIMENEZ, respecto de un inmueble ubicado en carretera Toluca-Naucalpan sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 101.80 m con antiguo camino a la Fábrica María; al sur: 139.20 m con Vialidad Adolfo López Portillo; al oriente: 42.40 m con José Ruiz González; al poniente: 114.20 m con calle Independencia, con una superficie aproximada de 9,436.75 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 13 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4903.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1550/93,

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA LUISA TORRES SOTO en su carácter de endosatario en procuración de LEOPOLDO ARRIETA RODRIGUEZ en contra de PORFIRIO AGUILAR MARTINEZ, al C. juez cuarto de lo civil de esta Ciudad, señaló las 12.00 horas del día 11 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 39 de la manzana 87, Super Manzana 43, de la colonia Ampliación Vicente Villada; sirviendo de base la cantidad de CIENTO DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 17 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Anthonio Hernández Molina.—Rúbrica.

836-A1 —21, 26 y 31 octubre,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1628/94

Segunda Secretaria

NESIOR FAUSTINO CERVANTES LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Xala, ubicado en Ampliación Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con antiguo camino a Veracruz; al sur: 19.50 m con bordo ejidal; al oriente: 264.50 m con Agustín Salazar Romero; al poniente: 264.50 m linda con 134.00 m con Nissan y 130.50 m con José Luis Gordo, con una superficie total aproximada de 6017,3750 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paulina Zúñiga.—Rúbrica.

4914.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****TOMASA RUIZ GARCIA DE LOPEZ.**

EVELIA HERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente número 810/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 11, de la manzana 10, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; al poniente: 10.00 m con lote 31, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengaselo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

4757.—14, 23 octubre y 9 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

JOSE RAMIRO RUIZ RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 728/94, respecto del predio rústico denominado San Diego Segundo, ubicado en términos de Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 198.10 m con sucesión de Miguel Alva Alva; al sur: 238.70 m con sucesión de Fernando Alva Alva; al oriente: 36.30 m con camino a Santa María Palapa; y al poniente: 47.50 m con Ranulfo Camacho; con una superficie de 8.930 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4904.—21, 26 y 31 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente Núm. 1905/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RODOLFO TARANTO ARIAS, en contra de GREGORIO POSADAS NAVA, el C. juez segundo civil de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 16 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un camión Dina 500 tipo estacas, Tandem, modelo 1979, capacidad 12 toneladas, motor número 24149662, serie número 4611899A9, Registro Federal de automóviles 4827611, pintura en regular estado, asientos en color vino en regulares condiciones, Tumbaburres de hierro, cernetas dos cromadas, llantas en mal estado, sistema de frenado de aire de tipo gavilán.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA MIL NUEVE PESES, M.N.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4968.—25, 26 y 27 octubre,

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 876/94.

C. ANTONIA ZAMBEZA DE LA TORRE

EDITH DE LA TORRE ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 876/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 2 de la colonia Formando Hogar del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 23, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz No. 92, y al poniente: 8.00 m con cerrada de Porfirio Díaz, con una superficie total de: 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 4 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Anthonio Hernández Molina.—Rúbrica.

815-A1.—11, 26 octubre y 7 noviembre,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 80/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTINEZ JUAN MANUEL en contra de EMILIO ALFONSO MARTINEZ GARDUÑO, el C. juez de los autos señaló las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán, dos puertas modelo 1979, color beige, con número de serie 1192030485, Registro Federal de Automóviles 4734622, con placas de circulación LW602, sirviendo como base para remate la cantidad de dos mil quinientos nuevos pesos (\$ 100 M.N.), por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

850-A1.—25, 26 y 27 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1053/94.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

NATALIA JIMENEZ DE DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 53 de la Colonia General José Vicente Villada, segunda sección de esta Ciudad, actualmente marcado con el número 228, de la avenida Carmelo Pérez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 17 (hoy Avenida Carmelo Pérez) y, al poniente: 10.00 m con lote 28 con una superficie total aproximada de: 215.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se les apercibe que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se publicó el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4752.—14, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1265/94.

Tercera Secretaría.

SRA. ASOCIENIA REYNOSO

JUAN HERNANDEZ ARIETA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del terreno denominada "Cosumaloc", ubicado en el barrio de Xochitlan del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.94 m con callejón particular; al sur: 7.86 m con Pablo Hernández Reynoso; al oriente: 21.16 m con camino (actaal callejón Tres Estrellas); al poniente: 21.10 m con callejón particular. Con superficie de 277.05 m². Haciendo de su conocimiento, que deberá comparecer al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no haberlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca—Texcoco, México, a 6 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panfagua Zúñiga.—Rúbrica.

4751.—14, 26 octubre y 9 noviembre.

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Exp. 7658/94, **MARIA MAURA MARTINEZ ESCOBAR**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 8, San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.18 m con Antonio Ramírez; sur: 14.75 m con Av. Benito Juárez; oriente: 33.01 m con Rafael Martínez; poniente: 30.75 m con privada; superficie aproximada de: 460.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4815.—18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE SULTPEEC****EDICTO**

Exp. 178/94, **ROMULO RIOS MACEDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa, ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatiaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 45.70 m colinda con Alejandro Vences Macedo; sur: 45.70 m colinda con Tomás Macedo López; oriente: 13.60 m colinda con Rómulo Rios Macedo; poniente: 13.60 m colinda con Plaza Principal.

Superficie aproximada del terreno: 721.52 m². Construcción: 227.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4915.—21, 26 y 31 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 13019/94, **GERONIMO OLIVA CANALIZO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, denominado La Verde, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada sin nombre; al sur: 10.00 m con Pedro Sánchez Sánchez; al oriente: 20.00 m con Catalina Zamora Albarrán; al poniente: 20.00 m con Gerónimo Oliva Canalizo.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4898.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 13021/94, **GERONIMO OLIVA CANALIZO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n, entre las calles de Rayón e Insurgentes en San Buenaventura, México, del municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con privada sin nombre; al sur: 10.00 m colinda con el señor Rubén García Sánchez; al oriente: 20.00 m colinda con el señor Gerónimo Oliva Canalizo; al poniente: 20.00 m colinda con la señora María Marcela Albarrán Flores.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4899.—21, 26 y 31 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13225/94, ALEJANDRO GUADARRAMA PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.23 m con Juadalupe Mejía; sur: 28.23 m con Guadalupe Mejía; oriente: 9.40 m con camino real a Nativitas; poniente: 9.40 m con terreno de Filomena Mejía, superficie aproximada de 265.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4811.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13226/94, CECILIA VARGAS SESRRANO, en representación de los menores JOSE ALFREDO BELMAR VARGAS Y ALEJANDRO BELMAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en la Col. La Joya, San Juan Tlalpa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 09.00 m con Pascual Próspero Maruri; sur: 11.20 m con calle sin nombre (antes barranca); oriente: 46.40 m con Gabino González Sánchez; poniente: 50.25 m con José Campos Serrano, superficie aproximada de 491.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4806.—18, 21 y 26 octubre

Exp. No. 13613/94, ALICIA Y FELIX JOSE LUIS, de apellidos ARCE MEDINA, respectivamente, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Gómez Pedraza No. 114 en esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: norte: 13.02 m con Guadalupe Medina Carmona; sur: en dos líneas, una de ellas de 3.10 m con Juan Sosa Bobadilla y la otra de 10.10 m con María del Carmen Arzate Medina; oriente: en dos líneas, una de 1.08 m con Salvador Ruiz Garofa y en la otra 13.02 m con Joel González Vilchis; poniente: 14.12 m con Privada de Gómez Pedraza, superficie aproximada de 184.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1994.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4828.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13597/94, GLORIA TRILIO DE DZEB, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos esquina con Privada de Juan Mata Pacheco, en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Clorencia Castillo; al sur: 18.86 m con Privada de Juan Mata Pacheco; al oriente: 11.00 m con Ricardo Ortiz M. Ferrubio; al poniente: 11.80 m con Boulevard Adolfo López Mateos, superficie de 238.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4831.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13526/94, OSCAR LAUREANO ITURBE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con predio de Pedro Alvarez Rubí; sur: 20.00 m con José Alvarez Rubí; oriente: 10.00 m con Pedro Alvarez Rubí; poniente: 10.00 m con camino viejo a San Luis Mexztepec, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4832.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13525/94, ANGELA ENCASTIN ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecolli No. 146, San Antonio Acahualeo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.80 m con Av. Tecolli; sur: 7.70 m con Graciela Antonio de Encastin; oriente: 34.70 m con paso de servidumbre de 6.00 m; poniente: 30.65 m con Victorio Encastin, superficie aproximada de 268.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4832.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13675/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santaguito Tlatelcalcal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 42.00 m con barranca; al sur: 46.00 m con Brígida Miranda; al oriente: 43.00 m con Bacilio Ortega Rodríguez; al poniente: 43.00 m con Fernando Ortega Borjas, superficie de 1,892.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13677/94, TEODORA SANCHEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 315.00 m con Hermenegildo Sánchez; al sur: 305.00 m con Mario Contreras; al oriente: 298.00 m con Hermenegildo Sánchez y José Maiváez; al poniente: 351.00 m con Hermenegildo Sánchez, superficie de 100,116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13676/94, LUIS LOPEZ TESCUM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 423.00 m con Manuel Vilchis y 202.00 m con Pilar Mercaño y Pilar Vilchis; al sur: 265.00 y 180.20 m con Serafín Algodón y Pilar Mercado; al oriente: 321.00 m con barranca y Arcadio Hernández; al poniente: 82.00, 158.00 y 42.50 m con Emiliano Mercado, Pilar Vilchis y Pilar Mercado, superficie de 57,730.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13674/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 86.50 m con Juan Bernal; al sur: 99.00 m con Jorge de la Cruz y Alfonso López; al oriente: 35.00 m con Felipe Contreras, al poniente: 72.00 m con Margarita Montes de Oca; superficie de 4,962.125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13673/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Camil Sánchez; al sur: 80.00 m con Rancho Santa Fé; al oriente: 30.00 m con Rancho Santa Fé, al poniente: 30.00 m con Rancho Santa Fé, superficie de 2,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13672/94, MARCO ANTONIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 43.00 m con Juan Fuentes; al sur: 40.00 m con Eusebia Valdez; al oriente: 103.00 m con Benifacia Galván; al poniente: 105.00 m con Juan Fuentes, superficie de 4,316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1361/94, MARCO ANTONIO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 236.00 m con carretera de terracería; al sur: 164.00, 56.30, 45.00 y 110.70 m con Laguna de Oxidación y Río Ojo de Agua; al oriente: 188.30 m con Gilberto González; al poniente: 45.00 m con Alberto Turbe Salgado, superficie de 30,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13670/94, ENRIQUE GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.00 m con río; al sur: 35.00 m con Joel Esquivel Malvárez; al oriente: 162.00 m con J. Isabel Esquivel Malvárez; al poniente: 153.00 m con río, superficie de 5,151.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 13639/94, ENRIQUE DE JESUS GARCIA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 42.00, 108.00 y 49.00 m con río, J. Guadalupe Esquivel Malvárez y Valentina Esquivel; al sur: 58.00 m con Joel Esquivel; al oriente: 13.50, 39.40 m con Valentina Esquivel y carretera Almoloya-Salitre; al poniente: 162.00 m con Joel Esquivel, superficie de 8,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4814.—18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1802/94, FLORENCIO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. El Potrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 93.29 m con camino vecinal; al sur: 2 líneas 63.40 m con Oliva Barriquer y 43.5 m con Luisa González; oriente: 2 líneas 118.20 m con Francisco Rogel y Margarito Ayala 35.60 m con Luisa González; al poniente: 7 líneas sumando un total de 162.15 m y una pequeña escuadra de 8.25 m con Prop. del vendedor y camino vecinal. Sup. Aprox: 13,165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1801/94, FLORENCIO PALACIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al lado oriente de la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 111.40 m con Suc. de Bruma Guadarrama; al sur: 64.00 m con Suc. Pastor Rojas; al oriente: 72.00 m con camino a Coxacoaco; al poniente: 113.50 m con Suc. de Eustobio Sotelo, superficie aproximada de 7 802.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1800/94, LUIS RODOLFO LEZAMA COHEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 51.40 m con Av. Hidalgo; al sur: 53.80 m con caño real; al oriente: 30.20 m con Cruz Nava; al poniente: 35.00 m con Alvaro González, superficie aproximada de 1,822.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 1799/94, LOMAS DE IXTAPAN, S.A. DE C.V., Rep. por su Director Sr. ARTURO A. SAN ROMAN WIDERKERHR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 142.73 m con Cornelio y Pedro Vergara y Rosa Carmen Barrera antes ahora con Lomas de Ixtapan; al sur: 128.22 m con camino antiguo Ixtapan-Tecomatepec, al oriente: 158.64 m con camino antiguo Ixtapan-Tecomatepec, Cornelio y Pedro Vergara; al poniente: 102.57 m con Rosa Carmen Barrera antes, ahora Lomas de Ixtapan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 07 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4817.—18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 0214/94, JULIAN SALAZAR QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende s/n, San B. Allatlahuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.40 m con calle de Allende; sur: 17.90 m con Félix Iturbe Mendoza; oriente: 35.30 m con Evodio García; poniente: 35.40 m con Arturo Ramírez, superficie aproximada de 659.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4829.—18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 9187/94, C. LUIS EDUARDO ZARCO NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Jilotepec, mide y linda: norte: 09.02 m linda con Pedro Chávez Andrade; sur: 09.00 m linda con calle del Sol; oriente: 20.17 m linda con Juana Chávez Andrade; poniente: 19.56 m linda con Cerrada del Sol; superficie aproximada de 178.795 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 0203/94, C. MARIA EULALIA CRISTETA SANTIILLAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Calalpa, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Isaac Ramirez hoy Bonifacio Ramirez Martínez; sur: 12.00 m linda con calle Constitución; oriente: 20.75 m linda con Esteban Galicia Sánchez; poniente: 20.75 m linda con Carlos Santillán Rodríguez, superficie aproximada de 249.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9204/94, C. NAZARIO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 4, calle Nardo, colonia Tlaltecahuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atlahutenco, mide y linda: norte: 10.50 m linda con calle Nardo; sur: 15.60 m linda con Margarito Florencio Benigno; oriente: 17.70 m linda con Liebre Rames; poniente: 21.40 m linda con paso de servidumbre, superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9189/94, C. HERIBERTO ALFARO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "San Lorenzo, mide y linda; norte: 42.10 m linda con Carmen Hidalgo, sur: 42.10 m linda con Antonio Trujano, oriente: 266.00 m linda con Felipe Cruces, poniente: 266.00 m linda con Plácido García.

Con una superficie de: 11,198.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9190/94, JOEL MARGARITO OLIVA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Ajustitla", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Porfirio Moreno Oliva, sur: 10.46 m linda con calle del Sol, oriente: 14.34 m linda con Soledad Moreno Ortega, poniente: 14.50 m linda con Elicterio Moreno Ortega

Con una superficie de: 146.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9191/94, C. TOMASA GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación 2 de Marzo, barrio de San Juan, municipio de San Vicente Chicoleapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Encino", mide y linda: sur: 27.87 m linda con Inocencio Garcilazo, oriente: 27.50 m linda con calle prolongación 2 de Marzo al noroeste: 36.70 m, linda con barranca a Tlalmimilolpan.

Con una superficie de: 374.246 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9192/94, C. EPIFANIO CERVANTES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Capultitlán", mide y linda; norte: 52.50 m linda con Santiago Ortiz, sur: 52.50 m linda con Celso Jurado, oriente: 40.20 m linda con cerro poniente: 37.20 m linda con Porfiria Cárdenas.

Con una superficie de: 2,035.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9193/94, C. RODOLFO AGUIRRE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linda; norte: 05.50 m linda con Vicente Briseño Montiel, sur: 04.20 m linda con carretera a Pirámides, oriente: 05.77 y 08.78 m linda con Ma. Félix Gómez González, poniente: 12.90 m linda con Enrique Olvera Hernández.

Con una superficie de: 71.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9194/94, LUZ MARIA SANCHEZ DE VAZQUEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR RAYMUNDO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuixtla", mide y linda; norte: 67.00 m linda con José Antonio Rodríguez Sánchez; sur: 68.50 m linda con Juan Carlos Cornejo Sánchez, oriente: 30.00 m linda con Eduardo Escalante Cortés, poniente: 30.00 m linda con barranca.

Con una superficie de: 2,032.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9195/94, C. NORMA TRUJANO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xocotitla", mide y linda; norte: 25.80 m linda con Pedro Rosas de la Vega, Segundo norte: 29.05 m linda con Pedro Rosas de la Vega, sur: 55.75 m linda con Tiburcio Espinoza, oriente: 64.00 y 10.05 m, linda con calle y Pedro Rosas de la Vega, poniente: 1185 m linda con Wenceslao Rosas.

Con una superficie de: 681.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9196/94, C. BENITA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Presa, en la Comunidad de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tezoncale", mide y linda; norte: 10.40 m linda con Benigno Sánchez Quintero, sur: 10.40 m linda con Benigno Sánchez Quintero, oriente: 11.20 m linda con Juan Sánchez Martínez, poniente: 11.20 m linda con calle de La Presa.

Con una superficie de: 116.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4820.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9197/94, C. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuixtla", mide y linda; norte: 65.30 m linda con Felipe Sánchez, sur: 67.00 m linda con Luz María Sánchez de Vázquez, oriente: 28.40 m linda con Paula Lara de Cortés, poniente: 35.75 m linda con barranca.

Con una superficie de: 2,169.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4820.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9198/94, C. GUILLERMO MONTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Techohualco", mide y linda; norte: 14.60 m linda con J. Luis Montes V., sur: 14.60 m linda con calle Ciprés, oriente: 19.91 m linda con Ma. Guadalupe Rubio, poniente: 18.10 m linda con Víctor Hernández.

Con una superficie de: 277.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4820.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9199/94, C. FRANCISCO SALINAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9 Emiliano Zapata, Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, "predio denominado "Rosariontitla", mide y linda; norte: 34.00 m linda con Carlos González Ferreira, sur: 31.10 m linda con calle Emiliano Zapata No. 9, oriente: 14.20 m linda con Bulmaro García, Darío Aivarado, María Eugenia Alvarado, poniente: 18.50 m linda con Pánfilo Salinas García.

Con una superficie de: 515.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
4820.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9200/94, C. EFRÉN CONTRERAS GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arenal 2o", mide y linda; norte: 08.00 m linda con Emilio Sosa Sarabia, sur: 08.00 m linda con segunda cerrada de Las Torres, oriente: 20.00 m linda con Luis Guerrero, poniente: 20.00 m linda con Paulino Narváez.

Con una superficie de: 160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9201/94 C. VICTOR REYES REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 4, calle Nardo Tlaltecuahuacán, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atlahutenco", mide y linda; norte: 04.80 y 16.00 m linda con calle Nardo y Jesús Espadín Sánchez, sur: 14.75 m linda con Rafael Reyes Reyes, oriente: 17.70 m linda con Servidumbre de paso, poniente: 15.70 y 05.15 m linda con José González Guerra y Jesús Espadín Sánchez.

Con una superficie de: 342.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9202/94 C. ERMINIA ISABEL GONZALEZ NEGRETTE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 8, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Comunidad", mide y linda; norte: 13.75 m linda con Amador Hernández López, sur: 13.75 m linda con Guadalupe Hernández Méndez, oriente: 12.75 m linda con Guadalupe Hernández Méndez y Privada, poniente: 12.75 m linda con Amador Hernández López.

Con una superficie de: 175.31 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9186/94, MIGUEL DE LA VEGA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tochimilco", mide y linda; norte: 24.50 m linda con José Cerón Mejía, sur: 17.00 m linda con Lorenzo Herrera, oriente: 21.00 m linda con calle 20 de Noviembre, poniente: 15.70 m linda con Francisco Mendoza, al suroeste: 12.00 m linda con Agustín Maldonado

Con una superficie de: 524.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9180/94 ENGRACIA CRUZ BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xoxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Colostitlán", mide y linda; norte: 06.50 y 02.59 m linda con Ma. Juana de la Cruz de Ambríz y Cerrada de Aldama, sur: 39.00 m linda con Alfonso Víctor Herrera, oriente: 32.50 y 11.59 m linda con Hermelinda Vázquez de Víctor Ma. Juana de la Cruz de Ambríz, poniente: 21.00 m linda con Víctor Loiza Cortés.

Con una superficie de: 217.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9181/94, C. GONZALO ROMERO GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Texcalatenco", mide y linda; norte: 09.00 m linda con pasillo, sur: 08.60 m linda con Guadalupe Flores Mendoza y Bernarda Flores Mendoza, oriente: 04.05 m linda con Socorro Mendoza, poniente: 03.91 m linda con calle Abasco.

Con una superficie de: 85.02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9182/94, C. GREGORIA ELIZALDE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaltepex", mide y linda; norte: 34.00 m linda con Andrés Elizalde Hernández, sur: 34.00 m linda con Guadalupe Jimeno, oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m linda con Julio Alva Vistrain.

Con una superficie de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9175/94, C. VALENTINO ARTURO PALACIOS GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Chiconauac, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Quoquoco", mide y linda norte: 16.25 m linda con calle del Triunfo, sur: 15.98 m linda con Evaristo Velasco Baydo, oriente: 11.00 m linda con Francisco Rodríguez Aguilar, poniente: 10.77 m linda con Callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 175.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9176/94, C. EUTQUIO CASTILLO ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jalalpa, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tecalco", mide y linda; norte: 52.20 m linda con Cecilia Castillo, sur: 51.45 m linda con Gabriel Castillo, oriente: 18.30 m linda con Agapito Castillo, poniente: 12.10 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 1,223.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9177/94, C. ISABEL SANCHEZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco Estado de México, Predio denominado "La Cantina", mide y linda; norte: 40.30 m linda con Consuelo Arista Villafañá, sur: 29.70 m linda con calle sin nombre, oriente: 52.00 m linda con Sucesión de Jerónimo Morales C., poniente: 50.80 m linda con calle Xela

Superficie aproximada de: 2,055.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9178/94, C. LUCIA MERAZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Moradilla", mide y linda; norte: 46.50 m linda con Genoveva Meraz González, sur: 43.00 m linda con Demetria Meraz González, oriente: 28.00 m linda con camino, poniente: 20.30 m linda con José Meraz.

Superficie aproximada de: 1,282.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9179/94, C. CELIA MERAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera demarcación, barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Moradilla", mide y linda; norte: 44.00 m linda con Angela Meraz González, sur: 40.40 m linda con Adolfo Zavala, oriente: 29.70 m linda con camino, poniente: 29.70 m linda con camino.

Superficie aproximada de: 1,253.34 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9183/94, C. ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lago Chapultepec, barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicocapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Manuel Trujillo, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 10.45 m linda con lote hoy callejón, poniente: 10.60 m linda con Plutarco Juárez Hernández.

Con una superficie de: 106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9184/94, C. ARMANDO MORELL BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacaluca", mide y linda; norte: 42.50 m linda con calle, sur: 50.00 m linda con Jorge San José, oriente: 30.40 m linda con calle Tlacaluca, poniente: 31.00 m linda con Libana Abud

Superficie aproximada de: 1,419.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9185/94, C. ELVIRA SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Anpición Santa Teresita La Purificación, Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Leopoldo Sánchez Zarco, sur: 15.00 m linda con carretera, oriente: 36.00 m linda con Leonides González Loisa, poniente: 36.00 m linda con Emma Cárdenas Manzano.

Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 9186/94, C. MIGUEL MONTES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Techolcales", mide y linda; norte: 13.50 m linda con Juana Montes V., sur: 13.50 m linda con Ventura Montes V., oriente: 18.35 m linda con Ma. Guadalupe Rubio, poniente: 17.93 m linda con Víctor Hernández.

Con una superficie de: 244.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 10 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4830.—18, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1220/94, JUAN ZOTEA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Avenida Javier Mina, en Santiago Tlanguistenco, México, que mide y linda: norte: 17.50 m con Ana María Alvirde de Hoz; al sur: 17.50 m con Clara González; al oriente: 6.40 m con Avenida Javier Mina; y poniente: 6.40 m con Cirilo Serrano, superficie de 112 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4896.—21, 26 y 31 octubre

Exp. 1225/94, IRMA LETICIA CARDENAS BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada Angel Ma. Garibay s/n., en el municipio de Almoloya del Río, México, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 114.43 m con servidumbre de paso; al sur: 114.43 m con Amalia Rosa Sernas Rosas; al oriente: 17.80 m con Jacobo Segura Villana y Elpidio Covarrubias; al poniente: 15.70 m con Cerrada Angel Ma. Garibay, superficie aproximada de 1,916.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de octubre de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
4924.—21, 26 y 31 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNECANILA

EDICTOS

Exp. 8735/175/94, SERGIO VARELA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Haciendita, lote 2, manzana s/n., calle Abasolo No. 4, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con calle Abasolo; al sur: en 8.00 m con Esteban Mejía; al oriente: en 15.00 m con Ignacio Mejía; al poniente: en 15.00 m con Esteban Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre

Exp. 8736/176/94, BLAS GONZALEZ OLAGUE Y MAGDALENA GONZALEZ OLAGUE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Granja lote s/n., manzana s/n., Av. Zomeyucan No. 37, Col. San Antonio Zomeyucan, mide y linda; al norte: en 10.00 m con callejón sin nombre; al sur: en 10.00 m con Isafas Peralta; al oriente: en 20.00 m con Donato Angeles; al poniente: en 20.00 m con Irene Salas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2645/75/94, AGUSTIN RAMIREZ BAILON Y BETHA RAMIREZ BAILON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., terreno denominado El Mirador, en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Brisa y Raúl Plata; al sur: en 10.00 m con zona verde, hoy José Luis Alvarado; al oriente: en 10.00 m con barranca, hoy Raúl Plata; al poniente: en 10.00 m con José Galindo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2642/72/94, JUAN E. RAMIREZ ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nieves y Escarcha, lote 96, colonia Mirador, municipio de Huixquilucán, Méx., mide y linda; al norte: 7.70 m con calle Nieves; al sur: 6.30 m con área verde; al oriente: 17.15 m con lote 97 hoy Carmen Trejo; al poniente: 17.28 m con calle Escarcha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2677/77/94, ANGEL PEREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Mirador, ubicado en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con barranca; al sur: en 9.00 m con calle prolongación Niebla; al oriente: en 19.10 m con propiedad privada de Santiago Yáñez; al poniente: en 19.00 m con calle Brisa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8737/177/94, CLEOTILDE GUADALUPE DURAN CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Escalera, calle Valentín Gómez Farías No. 11, Col. San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Dimas Díaz; al sur: en 10.00 m con avenida Zomeyucan; al oriente: en 18.00 m con calle Valentín Gómez Farías; al poniente: en 18.00 m con José Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exo. 8738/178/94, ACELIA SENO MALDONADO Y JESUS ISIDRO TREVILLA SENO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Tabiguera, lote s/n, manzana s/n, cerrada Benito Juárez No. 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con lote 20, hoy Refugio García; al sur: en 7.00 m con cerrada Benito Juárez; al oriente: en 20.00 m con Juan Hernández; al poniente: en 20.00 m con Gabriel Varela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8868/190/94, PUEBLITO DE JESUS DE PEREZ Y CONZALO PEREZ VELAZQUEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tejocote, lote s/n, manzana s/n, calle Central No. 30, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.22 m con calle Central; al sur: en 10.22 m con Amado Peña; al oriente: en 13.10 m con Antonio Pérez; al poniente: en 13.10 m con Segundo callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8869/191/94, GUADALUPE BELMAN RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pozo, lote 4, manzana 27, calle Abasolo No. 18, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.80 m con Filiberto Quezada; al sur: en 12.00 m con calle Abasolo; al oriente: en 29.30 m con Francisco López; al poniente: en 29.00 m con Filiberto Quezada y Antonio P.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2253/9/93, JUAN QUINTERO VENANCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantero del Chorro, lote 233, manzana s/n, cerrada Crisantemo No. 233, colonia San Mateo Nopala Sur, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 27.00 m con Amelia Sánchez; al sur: en 27.00 m con cerrada Crisantemo; al oriente: en 7.00 m con andador Crisantemo; al poniente: en 7.00 m con Abel Hernández Cedillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8746/186/94, MA. ELENA RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Milpa Vieja, lote s/n, manzana s/n, colonia San José Tejamanil, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.06 m con propiedad de la Familia González; al sur: en 18.00 m con Eliseo López; al oriente: en 12.00 m con camino público; al poniente: en 10.20 m con propiedad de la Familia Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8747/187/94, JAVIER GALAN REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle República de Panamá No. 8, Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.50 m con calle República de Panamá; al sur: en 7.50 m con Ex-Ejido San Rafael; al oriente: en 21.70 m con lote 7 Artemio González; al poniente: en 21.70 m con lote 9 Carmen Becerra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 209/27/93, JUAN SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana R, fracción ubicada en Hueyatlalco Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 30.70 m con calle Diagonal 3-B; al sur: en 21.05 m con propiedad particular de Félix Chávez y Taide Roldán Chaparro; al oriente: en 26.45 m con propiedad particular de Arnelmo Ramírez; al poniente: en 24.55 m con lote 18 de Soledad Mendoza Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2633/63/94, MIGUEL NAVARRETE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Juan Yedo, ubicado en San José Huiloteapan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 43.00 m con camino; al sur: en 19.50 m con Mario Labastida Gutiérrez, hoy Angel Tapia Olivares; al oriente: en 72.00 m con Juan Romero Nava; al poniente: en 60.00 m con Margarita Mira, en este punto tiene además una curva de 4.00 m de diámetro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2634/64/94, MIGUEL NAVARRETE JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Venado, ubicado en el pueblo de San José Huiloteapan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 69.80 m con Isidro Bonilla; al sur: en 2 líneas de 54.00 m con Joaquín Labastida y 12.00 m con Joaquín Labastida; al oriente: en 35.50 m con Jorge Navarrete; al poniente: en 2 líneas de 16.00 m y 36.87 m con Joaquín Labastida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2635/65/94, ANA MARIA SOTO LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote 76, manzana s/n., calle Escarcha, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.40 m con Gonzalo Reséndiz Chavero; al sur: en 7.00 m con calle Escarcha; al oriente: en 17.23 m con calle Nieve; al poniente: en 17.15 m con Rosa María Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2637/67/94, JOSE MANUEL SANCHEZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana s/n., calle andador Brisas, colonia El Mirador San Cristóbal Texcalucan, mide y linda, al norte: en 10.00 m con derecho de paso hoy cerrada de Brisas; al sur: en 10.00 m con Angel Nava hoy restricción Río; al oriente: en 25.00 m con José Rojas Pisi; al poniente: en 24.25 m con María Santos Martínez Márquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2638/68/94, C. HECTOR HERRERA ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zihua, en el Mirador, mide y linda; al norte: en 23.00 m con calle Roble; al sur: en 23.00 m con Río; al oriente: en 44.00 m con León Onofre; al poniente: en 44.00 m con Carmelo Hernández hoy Ernestina Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2639/69/94, CATALINA CISNEROS MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Zehuac, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucán, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle prolongación Trueno; al sur: 10.00 m con calle hoy barranca; al oriente: 15.00 m con Lucas Castañeda; al poniente: 15.00 m con José Cruz Méndez Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2640/70/94, ALEJANDRO ESPINOZA VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote 93 manzana s/n., calle Niebla, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Méx., mide y linda; al norte: 8.15 m con calle Niebla; al sur: 8.10 m con Rosa María del Carmen Sánchez y Antonio Aldana; al oriente: 15.42 m con María de la Luz López; al poniente: 14.42 m con Alejandro Espinoza Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2641/71/94, C. VICTORIANO GARCIA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Mirador, en el pueblo de San Cristóbal Texcalucan, mide y linda; al norte: en 17.00 m con Carlos Tapia; al sur: en 17.00 m con calle Agua; al oriente: en 20.00 m con Club los Manantiales; al poniente: en 20.00 m con Eduardo Zavaleta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2643/73/94, SALVADOR LARA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 118, manzana s/n., calle Nieve, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con área verde; al sur: en 7.00 m con calle Nieve; al oriente: en 17.15 m con lote 117, Lino Huítrón; al poniente: en 17.15 m con lote 118, Irma Nolasco S.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2644/74/94, MIGUEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana s/n., calle Agua, colonia El Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con Manuel Puertos, hoy Margarita Caballero de Puertos; al sur: en 7.00 m con calle Agua; al oriente: en 17.00 m con Casto Alcántar; al poniente: en 17.00 m con Arturo Soto Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2646/76/94, ALEJANDRO ESPINOZA VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, lote 92, manzana s/n., calle Niebla, colonia Mirador Sector 5, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.75 m con calle Niebla; al sur: en 8.70 m con Jorge Reséndiz y Leonardo Ortiz Salazar; al oriente: en 14.42 m con Alejandro Espinoza Valdez; al poniente: en 13.39 m con Mónica Vázquez hoy Ma. del Rosario Alvarado de Romas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 8870/192/94, ALMA IRAIS FUENTES GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado El Río, calle Ejidal No. 5, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.60 m con Esteban Ríos; al sur: en 21.40 m con zona Federal, Río Verde; al oriente: en 12.00 m con callejón Río; al poniente: en 9.60 m con Trinidad Santillán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

Exp. 2636/66/94, SANTIAGO RAMIREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, manzana s/n., calle Agua de la colonia Mirador Sector 6, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote 4 Francisco Alvarez; al sur: 7.00 m con calle Agua; al oriente: 17.15 m con lote 26 Ramón Reyes Juárez; al poniente: 17.15 m con lote 24 Selina López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.
4912.—21, 26 y 31 octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 34,469 de fecha 29 de septiembre de 1994, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de la señora FRANCISCA AGUILERA PEREZ, compareciendo los señores ANA MARIA VELAZQUEZ AGUILERA, en su carácter de ALBACEA, GONZALO, JOSE LUIS, JOSE ARTURO, IRLDA de apellidos VELAZQUEZ AGUILERA, MIGUEL ANGEL Y EDGAR de apellidos VELAZQUEZ ARENAS, en su carácter de CO-HEREDEROS, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.—Rúbrica.

NOTARIO No. 10 DIST. DE TLALNEPANTLA, MEX.

4788.—17 y 26 octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,967 volumen CCLVII de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor GUILLERMO DIAZ RODRIGUEZ, mediante la cual la señora GUADALUPE DIAZ AGUILAR DE SOTO recorrió los derechos hereditarios que le corresponden y aceptó el cargo de albacea que se le confirió manifestando que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Toluca, México, octubre 04 de 1994.

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLLI.—Rúbrica.

4793.—17 y 26 octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 In Fine del código de procedimientos civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 12,729 de fecha 24 de agosto de 1994, pasada ante mí, los señores MANUEL FERNANDEZ Y NAVARRO, MARIA TERESA FERNANDEZ Y NAVARRO, MARIA ELENA FERNANDEZ Y NAVARRO, LUZ MARIA FERNANDEZ NAVARRO, PAULINO FERNANDEZ Y NAVARRO y ALBERTO FERNANDEZ NAVARRO, legatarios instituidos en el testamento público abierto, otorgado por el señor PAULINO FERNANDEZ CALLEJA, y que se me exhibiera para tales efectos, radicaron la sucesión testamentaria, aceptando los legados instituidos en su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y los señores PAULINO FERNANDEZ Y NAVARRO y ALBERTO FERNANDEZ NAVARRO, designados ALBACEAS en el testamento preferido, aceptaron el cargo, manifestando que procederán a formular inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE, DEL

Para su publicación dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, de 7 en 7 días.

DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA,
ESTADO DE MEXICO.

Naucalpan, México, a 30 de agosto de 1994.

918-A1.—17 y 26 octubre

C. JUAN VENCES MACEDO

En el presente expediente número 1530/93, que se ventila ante el Tribunal Superior Agrario, se dictó un auto de radicación de fecha 23 de noviembre de 1993, y ordena que se notifique a través de edictos al C. JUAN VENCES MACEDO, propietario de un pedio con superficie total de: 230-29-24 (doscientas treinta hectáreas, veintinueve áreas, veinticuatro centiáreas), de temporal que excede en 30-29-24 (treinta hectáreas, veintinueve áreas, veinticuatro centiáreas), los límites que la ley señala para la pequeña propiedad y que por lo tanto resulta afectable para beneficiar al poblado solicitante, ubicado en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, dentro del radio legal de afectación del ejido "Pie del Cerro", para que concurra ante ese Tribunal a manifestar lo que su derecho convenga dentro de un término de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha en que reciba la notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 304 de la Ley Agraria Federal de Reforma Agraria; y si se desconociese su domicilio o el lugar donde se encontrase, deberá hacerse del conocimiento de aquel Tribunal para que se proceda a efectuar la notificación por edictos, en los términos del artículo 173 de la Ley Agraria; dichas publicaciones deberán realizarse dentro de un plazo de diez días en el periódico de mayor circulación de la región donde se encuentran ubicados dichos inmuebles "El Heraldo" de Toluca, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Tlatlaya, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, distrito número nueve, sito en las calles de José María Luis Mora 117, Esquina Jaime Núnó, colonia La Vidriera, Toluca, México, personas a quienes se les previene para que al comparecer señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, Distrito Federal, sito en Orizaba número 16, Colonia Roma, Delegación, México, D.F.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1994.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oscar Anarale Flores.—Rúbrica.

4861.—19 y 26 octubre.